



Alcaldía Municipal del Distrito Central

Tegucigalpa, M. D. C. Honduras C. A.

Enmienda No. 5

La Alcaldía Municipal del Distrito Central, a todas las empresas nacionales con experiencia en supervisión, precalificadas en el proceso de Actualización de Documentos y Precalificación No. **PR-CS-03/AMDC/2014** en la categorías III; “**Estudio, Diseño y Supervisión para construcción de Puentes, Pasos Desnivel, Cajas – Puentes y Muros de Contención para Obras Viales Mayores**” clasificación “F”, y que participan en el Concurso Público Nacional, **CPuNO-01-AMDC-01-2015**, “**Supervisión de la construcción paso a desnivel intersección bulevar Suyapa, colonia El Trapiche.**”, código N°. 633.

Comunica:

Conforme al enunciado en el numeral 6, Modificación de los documentos de Concurso, inciso 6.1, 6.2, 6.3

Modificación de los documentos de Concurso el personal clave y sub. Consultores

Apéndice A – Personal Clave y sub. Consultores

Lista de sub. Consultores

El Contratista deberá indicar los subcontratos que piensa realizar, indicando las funciones y/o cargos.

◆ A-1 Personal clave

El personal y servicios mínimos que en principio se estima necesario para la realización del trabajo son:

- I. Gerente del proyecto (Ingeniero Civil)
- II. Un ingeniero residente a tiempo completo con experiencia en supervisión de Puentes.
- III. Dos(2) Asistentes a tiempo completo, Ingeniero Civil
- IV. Un ingeniero de Seguridad
- V. Un especialista en Geotecnia
- VI. Ing. Especialista en Estructuras, tiempo parcial
- VII. Ing. Especialista Ambiental, tiempo parcial
- VIII. Ing. Electricista, tiempo parcial
- IX. Mínimo cinco (5) Inspectores de Campo, preferiblemente pasantes o graduados en Ingeniería Civil con experiencia en la construcción de puentes.



A-2 Servicios Complementarios

- i. Servicios de Topografía: Levantamientos topográficos variados, con equipo de estación total.
- ii. Servicios de Laboratorio: control de suelos y materiales.
- iii. Servicios de Auto-CAD para la elaboración de los diferentes planos requeridos.
- iv. Paquetes de Computación para Planificación y Control de Obras Viales.

La enmienda realizada al presupuesto (anexo N° 5.1) se encuentran disponible en la página de honducompras www.honducompras.gob.hn

El presente adendum, pasa a formar parte integral del Documento Base de este Concurso Público

Tegucigalpa, M. D. C. 26 de marzo de 2015.


Lic. Alex Francisco Elvir Artica
Gerencia Licitaciones, Contrataciones
y Servicios Internos



CR9

ANEXO 5.1

No.	CRITERIO Y SUBCRITERIO	SUB PUNTAJE	PUNTAJE
I.	Experiencia Especifica de la Firma Consultora		10
	Si ha prestado servicios de supervisión de Construcción de Puentes a seis (6) o más proyectos y que al menos dos (2) sean en áreas urbanas	10	
	Si ha prestado servicios de supervisión de Construcción de Puentes tres (3) a cinco (5) proyectos y que al menos uno (1) sea en área urbana	6	
	Si ha prestado servicios de supervisión de Construcción de Puentes dos (2) proyectos	3	
II.	Lógica de la Metodología y plan de trabajo		30
II.1	Enfoque técnico y metodología	20	
	Si el enfoque técnico y metodológica cubre con todos los alcances indicados en los términos de referencia o más, ofreciendo servicios adicionales y propuestas para mejorar el proyecto, incluyendo soluciones para ejecutar las obras de la mejor manera, demostrando que se estudió a profundidad el proyecto, como ser el manejo del tráfico	20	
	Si el enfoque técnico y metodológica cubre con todos los alcances indicados en los términos de referencia, ofreciendo servicios adicionales medianamente	15	
	Si el enfoque técnico y metodológica cubre casi con todos los alcances indicados en los términos de referencia	10	
	Si el enfoque técnico y metodológica cubre medianamente los alcances indicados en los términos de referencia	5	
	Si el enfoque técnico y metodológica no cubre con la mayoría de los alcances indicados en los términos de referencia	0	
II.2	Plan de trabajo	4	
	Si el plan de trabajo es consistente con la metodología y el enfoque técnico propuesto	4	
	Si el plan de trabajo es medianamente consistente con la metodología y el enfoque técnico propuesto	2	
	Si no es consistente	0	
II.3	Organización y dotación de personal	3	
	Organigrama que detalle la Estructura del personal clave, técnico y de apoyo para el desarrollo de la consultoría		
	Si lo presenta en congruencia con lo solicitado	3	
	Si no lo presenta o es inadecuado	0	
II.4	Sistema de control de Calidad	3	
	Descripción del sistema de control de calidad a utilizar y presentar el certificado del control de calidad		
	Si la firma posee Certificado de Sistema de Gestión de Calidad vigente	2	
	Si presenta descripción adecuada	1	
	Si no presenta descripción adecuada ni certificado	0	
III.	Calificación del Personal Profesional Clave:		60
III.1	Gerente de Proyecto	15	
	Grado Académico: Ingeniero Civil		



No.	CRITERIO Y SUBCRITERIO	SUB PUNTAJE	PUNTAJE
	Si tiene maestría o posgrado o más de veinte (20) años de experiencia	10	
	Si tiene de 15 a 19 años en el ejercicio profesional	5	
	Si tiene menos de 15 años de ejercicio profesional	0	
	Experiencia Específica: que haya desempeñado similar posición en por lo menos 2 proyectos en cualquier país de la región centroamericana.		
	Si ha participado como coordinador de dos (2) ó más proyectos de Supervisión de puentes se le asignaran 10 puntos.	5	
	Si ha coordinado menos de dos (2) proyectos se le asignaran 0 puntos.	0	
III.2	Ingeniero Residente principal	20	
	Experiencia General: Años de experiencia en el ejercicio profesional en proyectos de infraestructura (especialmente en puentes)		
	Si tiene 15 años o más en el ejercicio profesional	10	
	Si tiene menos de 15 años de ejercicio profesional	0	
	Experiencia Especifica: haber participado en posiciones similares por lo menos en dos (2) proyectos de Supervisión de Puentes y que al menos uno (1) sea en zona urbana en cualquier país de la región centroamericana		
	Si ha participado como ingeniero residente en dos (2) o más proyectos de Supervisión de Puentes, y que al menos uno (1) sea en zona urbana	10	
	Si ha participado como ingeniero residente dos (2) proyectos de Supervisión de Puentes y si ninguno es de zona urbana	5	
	Si ha participado como ingeniero residente en menos de dos (2) proyectos de Supervisión de Puentes y si ninguno es de zona urbana	0	
III.3	Asistente	5	
	Grado Académico: Ingeniero Civil	5	
	Experiencia General: Años de experiencia en el ejercicio profesional en proyectos de infraestructura		
	Si tiene ocho (8) años o más de experiencia	5	
	Si tiene menos de ocho (8) años de experiencia	0	
III.4	Especialista Ambiental	5	
	Si tiene especialidad ambiental, se encuentra además inscrito en la SERNA	5	
	Si tiene especialidad ambiental, no inscrito en la SERNA	2.5	
	Si no tiene especialidad ambiental	0	
III.5	Ingeniero Especialista en Estructuras	10	
	Si tiene maestría y 30 años o más en el ejercicio profesional	10	
	Si tiene maestría y entre 20 a 29 años de ejercicio profesional	5	
	Si tiene menos de 20 años de ejercicio profesional	0	
III.6	Ingeniero Eléctrico	3	
	Si tiene maestría y 15 años o más en el ejercicio profesional	3	



No.	CRITERIO Y SUBCRITERIO	SUB PUNTAJE	PUNTAJE
	Si tiene maestría y entre 10 a 15 años de ejercicio profesional	1	
	Si tiene menos de 10 años de ejercicio profesional	0	
III.7	Ingeniero de Geotecnia	2	
	Si tiene maestría y 10 años o más en el ejercicio profesional	2	
	Si tiene maestría y entre 5 a 10 años de ejercicio profesional	1	
	Si tiene menos de 5 años de ejercicio profesional	0	

